

»»» La realización de actividad o ejercicio físico aporta indudables beneficios cardiovasculares y es considerada por la población en general como un elemento esencial para la salud, la calidad de vida y el desarrollo integral de la persona.

Sin embargo, sabemos que para algunas personas la práctica deportiva intensa sin control médico puede entrañar un riesgo asociado, acelerando la progresión de una enfermedad latente desconocida hasta ese momento y en su extremo más dramático, incluso provocando una muerte súbita.



Más información:

Servicio de Cardiología

Tel.: 952 760 606.

e-mail: chequeodeportivo@hospiten.com

24 HORAS

[URGENCIAS HOSPITEN]



HOSPITEN Estepona

Partido de Velerín, c.n. 340 - Km. 162

29680 Estepona . MÁLAGA

Tel. 952 760 600

Consultas Externas: 952 760 606

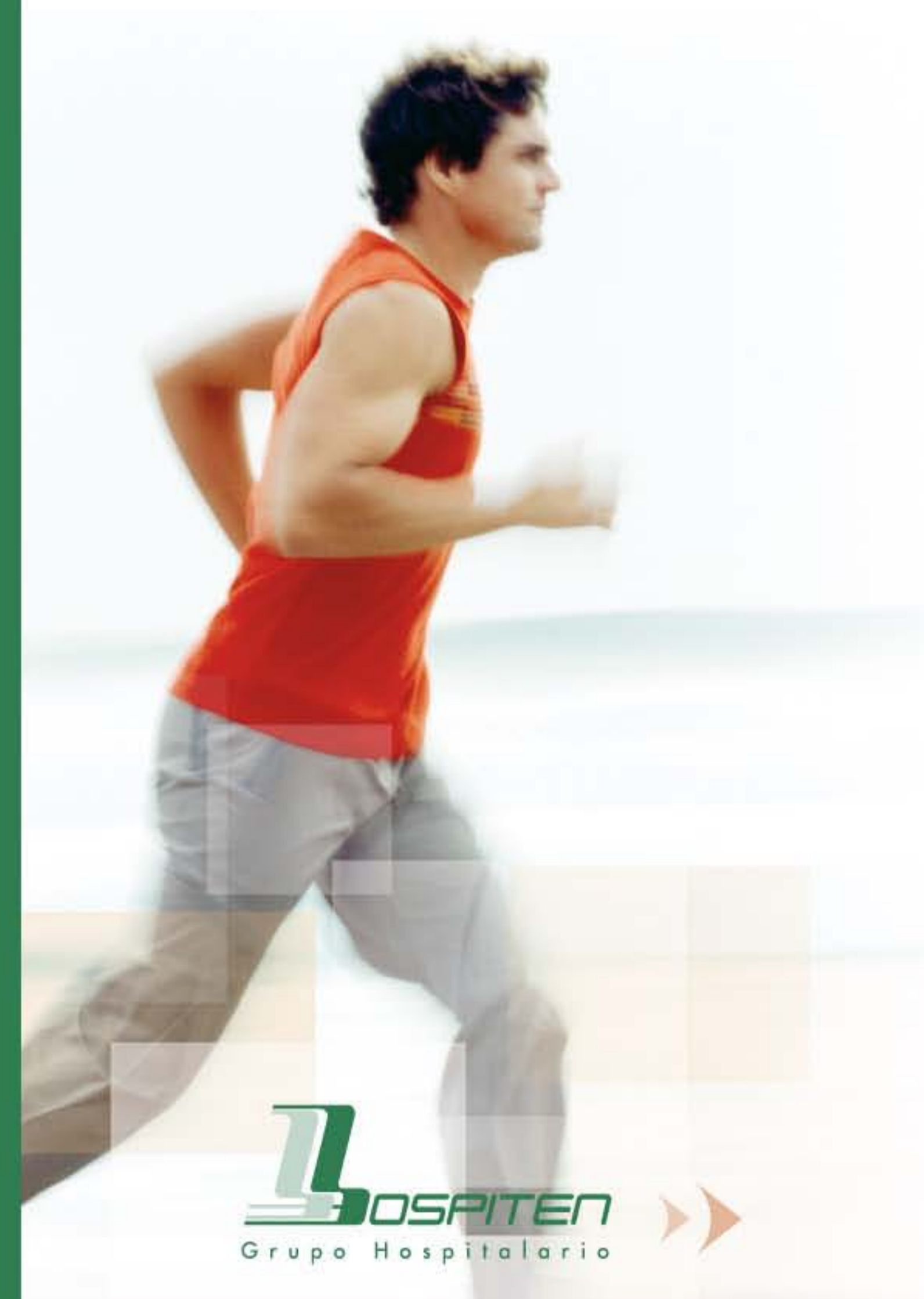
e-mail: chequeodeportivo@hospiten.com

WWW.HOSPITEN.COM



CHEQUEO CARDIOVASCULAR DEPORTIVO

Servicio de Cardiología



HOSPITEN
Grupo Hospitalario

La Sociedad Española de Cardiología recomienda en sus guías de actuación realizar un Reconocimiento Cardiovascular Preparticipación Deportiva para detectar diversas patologías, y de este modo establecer unas pautas que permitan adecuar el tipo y nivel de ejercicio físico a cada paciente. Del mismo modo, recomienda la práctica de la actividad física como complemento en el tratamiento de la enfermedad cardiovascular.

Para ello contamos en nuestro centro de Hospiten Estepona con profesionales especialistas en Cardiología y en Cardiología del Deporte y de la Actividad Física que disponen de la tecnología óptima para realizar un estudio cardiovascular exhaustivo.

Estudiaremos de forma completa el sistema cardiovascular de los pacientes previa a la práctica deportiva, aconsejando la actividad adecuada y personalizada a cada persona.

➤ LA CONSULTA DE CARDIOLOGÍA DEPORTIVA INCLUYE

- Consulta con especialista en Cardiología quien realizará un interrogatorio exhaustivo con especial interés en los factores de riesgo cardiovasculares.
- Exploración Clínica Cardiológica completa.
- Analítica Básica con Perfil lipídico (Colesterol y Triglicéridos)
- Electrocardiograma de 12 derivaciones de reposo.
- Ecocardiografía modo M, bidimensional y doppler color donde se valorará la función ventricular. Se analizará con detalle el funcionamiento cardíaco así como posibles alteraciones congénitas y/o adquiridas.
- Prueba de esfuerzo convencional en tapiz rodante con protocolos ajustados a las necesidades de cada paciente; con el fin de adecuar posteriormente su

actividad física a su fisonomía y fisiología, además de descartar arritmias y/o isquemia en los esfuerzos importantes.

- En los casos necesarios el estudio se podrá ampliar con otras pruebas específicas en función de los resultados obtenidos (doppler de arterias carótidas, Radiografía de torax, monitorización ambulatoria de presión arterial o ritmo cardíaco...)

➤ DURACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ENTREGA DE RESULTADOS

Todo el estudio se realizará en una única visita del paciente a Hospiten y a su salida se entregará un informe con los resultados de las pruebas así como las recomendaciones y pautas médicas necesarias para obtener el máximo beneficio y satisfacción en la práctica de su actividad física, con una mayor garantía para su salud y seguridad.

➤ ¿QUIÉN DEBE ACUDIR A ESTA CONSULTA?

- Jóvenes a partir de los 12 años que vayan a practicar deportes de competición.
- Deportistas que hagan ejercicio físico de forma regular a una intensidad moderada-alta (gimnasio, campeonatos de veteranos,...).
- Personas con enfermedad cardiovascular o factores de riesgo cardiovascular (antecedentes



imágenes de ecocardiograma

familiares, sedentarismo, obesidad, tabaquismo, hipertensión arterial, diabetes...) que vayan a iniciar una actividad física de forma regular.

- Mayores de 35 años en deporte federado.
- Deportistas de competición tanto a nivel nacional como internacional.

➤ ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE CHEQUEO?

- La mayoría de los trastornos cardíacos que desencadenan un suceso fatal cursa sin que el deportista manifieste síntomas.
- Determinar si existe contraindicación médica para la práctica de actividad física.
- Excluir a los individuos que puedan tener riesgo en ciertos deportes peligrosos.
- Conocer la tolerancia del individuo al esfuerzo que va a realizar.

